



2015/1/2715

gc.-

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.-

Montevideo, **28 DIC 2015**

VISTO: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de junio de 2015.-

RESULTANDO: I) Que en la misma se designa, entre otros, al Sr. Juan Antonio Rodríguez Ferrari como Titular por la Cámara de Logística del Uruguay para integrar el Consejo de Dirección del Instituto Nacional de Logística.-----

II) Que por nota de fecha 30 de noviembre de 2015 la Presidente del Instituto Nacional de Logística (INALOG), Cra. Ana Mabel Rey González, comunica que la Cámara Uruguaya de Logística (CALOG) ha resuelto proponer al Sr. Gabriel Sánchez como delegado para el Consejo de Dirección del Instituto Nacional de Logística (INALOG), en sustitución del Sr. Juan Antonio Rodríguez Ferrari.-----

CONSIDERANDO: pertinente resolver en consecuencia.-----

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por la Ley N° 18.697 de fecha 12 de noviembre de 2010.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase para integrar el Consejo de Dirección del Instituto Nacional de Logística por la Cámara de Logística del Uruguay, como delegado Titular al Sr. Gabriel Sánchez en sustitución del Sr. Juan Antonio Rodríguez Ferrari.-----

2°.- Comuníquese, publíquese y vuelva al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos.-----

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

